MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 812 /2.016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 758/2.016 DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 16 de Agosto de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la rectificación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2016 para la "Adquisición de Insumos de Limpieza" ID 312.782 conforme antecedentes administrativos.-

CONSIDERANDO:

La Resolución D.G.O.C. Nº 758/2016 por la cual se Adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" Convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional.-

El Memorándum SUOC (S4) – S.C.G.N° 30/2016, del Servicio de Contratos de la SUOC (S4) Hospital Nacional, observa que el precio adjudicado del Ítem 29 Jabón en Polvo, adjudicado a la firma Induclor S.R.L. presenta discrepancias entre la Oferta presentada y el Cuadro de Adjudicación.-

Que el Comité de Evaluación rectifica parcialmente el Informe de Evaluación y Cuadro de Adjudicación de la Firma Induclor S.R.L. en relación al monto, en concordancia a la Oferta.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Rectificar parcialmente el art. 1º de la Resolución D.G.O.C. 758/2016 *POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL* quedando redactado de la siguiente manera:

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 812 /2.016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 758/2.016 DE LA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

*"**Artículo 1º:** Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016, "Adquisición de Insumos de Limpieza" ID N° 312.782, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional de acuerdo al siguiente detalle:*

No.	Descripción	Ítems	Monto Adjudicado
1	INDUCLOR S.R.L.	2, 3, 6, 27 y 29	66.520.000.-
2	AGRO ABASTO E.I.R.L.	25 y 26	19.400.000.-
3	ALPISTE S.A.	30 y 31	51.900.000.-
Total Adjudicado			**137.820.000.-**

Monto Total Adjudicado: Ciento treinta y siete millones, ochocientos veinte mil guaraníes.-

Articulo 2º Disponer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución D.G.O.C. Nº 758/2016 de fecha 04 de Agosto de 2016.-

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.